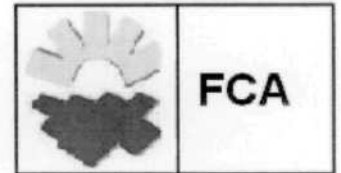




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC: 0005417/2014

VISTO:

Lo establecido por la Ordenanza N° 06/08 del Honorable Consejo Superior y por la Ordenanza N° 004/08 de este Cuerpo, referidas a la evaluación del desempeño docente a través de Comités Evaluadores de las áreas respectivas; y

CONSIDERANDO:

Que en el marco de dichas normas el **Ing. Agr. Ricardo Oscar IRASTORZA**, solicita su evaluación a través del Comité del Área de Difusión Científica.

Que se tiene en cuenta el dictamen formulado por el Comité actuante.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tomar conocimiento de lo dictaminado por el **Comité Evaluador** a fs. 53 a 56 referido a la renovación de cargo del **Ing. Agr. Ricardo Oscar IRASTORZA** (Leg. 30.384), en el cargo de **Profesor Adjunto** con **dedicación exclusiva** para cumplir funciones en el Área de Difusión Científica, dependiente de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de esta Facultad; considerando que la evaluación realizada es "satisfactoria con observaciones" correspondería designar al Ing. Agr. Ricardo Oscar IRASTORZA desde el 27 de febrero de 2014 y hasta el 26 de febrero de 2016, en un todo de acuerdo con el Art. 64 Inciso 2. B) del Estatuto de la UNC. Se adjunta a fs. 59 y 60 del presente la propuesta presentada por el docente evaluado a fin de superar las falencias señaladas por el Comité Evaluador. **Elevar** estas actuaciones al **Honorable Consejo Superior**.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Coordinación de la Cátedra, a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, elévese al Honorable Consejo Superior para su consideración.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNC

RESOLUCION N°: 211

E.D./



Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba